

COMISIÓN INTERSECTORIAL PARA LA PROTECCIÓN, SOSTENIBILIDAD Y LA SALUD
AMBIENTAL DEL DISTRITO CAPITAL – CIPSSA

ACTA No. 03 de 2022
SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 20 de diciembre de 2022

HORA: 2:30 pm – 5: 00 pm.

LUGAR: Sesión virtual

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste	
			Sí	No
Dra. Luisa Fernanda Moreno Panesso	Directora de Planeación y Sistemas de Información Ambiental	Secretaría Distrital de Ambiente, quien la presidirá	X	
Dr. Adolfo Andrés Márquez	Director para la Gestión Policiva	Secretaría Distrital de Gobierno.		X
Dra. Jaydy Milena Salazar Sandoval	Directora Subdirección de Ecourbanismo y Construcción Sostenible	Secretaría Distrital de Planeación.	X	
Dra. Angélica María Segura Bonell	Subdirectora de Intermediación, Formalización y Regulación Empresarial	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	X	
Dra. Alba Nury Martínez Barrera	Directora de Educación Preescolar y Básica	Secretaría Educación del Distrito	X	
Dra. Adriana Ardila Sierra	Subdirectora de Determinantes en Salud	Secretaría Distrital de Salud.	X	
Dra. Alimar Benitez Molina	Directora de Inteligencia para la Movilidad	Secretaría Distrital de Movilidad	X	
Dr. Edson Martínez Baena	Subdirector de Operaciones	Secretaría Distrital del Hábitat.		X
Dra. Ana María Almario Dreszer	Subdirectora de Fortalecimiento a la Organización Social	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC)		X
Dra. Claudia María Cardona Londoño	Decana de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Universidad Distrital Francisco José de Caldas	X	
Dr. Héctor Elpidio Corredor Igua	Subdirector Administrativo y Financiero y Gestor Ambiental	Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD)	X	
Dr. German Darío Álvarez	Subdirector Técnico Operativo	Jardín Botánico José Celestino Mutis.	X	
Dra. Pilar García	Subdirectora de Análisis de Riesgos y Efectos del Cambio Climático	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático (IDIGER)	X	
Dr. José Fernando Franco Buitrago	Gerente de Gestión Ambiental Social y de Atención al Usuario	Unidad de Mantenimiento Vial	X	
Dra. Sandra Mayerly Aguilar Pérez	Jefe Oficina de Gestión Ambiental	Instituto de Desarrollo Urbano (IDU)	X	

Dra. Sofia Zarama Valenzuela	Jefe de Oficina Asesora de Planeación.	Empresa de Transporte del Tercer Milenio (Transmilenio S.A.)		X
Dra. Alexandra Roa	Asesora Dirección de Planeación	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP)	X	
Dr. Juan Guillermo Jiménez Gómez	Gerente Desarrollo Proyectos	Empresa de Renovación Urbana (ERU)	X	
Dra. Alexandra Umaña Blanche	Directora de Sostenibilidad y Comunicaciones	Grupo de Energía de Bogotá		X

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Dra. Laura Inés Oliveros	Veedora delegada para la eficiencia administrativa y presupuestal	Veeduría Distrital	X		Asistió Claudia Ávila como representante de la entidad.
Dr. Efrén Mauricio Romero	Director de Saneamiento Ambiental	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.	X		Asistió José Latorre como representante de la entidad.
Dra. Gina Alexandra Vaca Linares	Directora de Gestión Corporativa	Secretaría de Integración Social		X	

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Entidad
Luisa Fernanda Castañeda Sánchez	Secretaría Distrital de Planeación
Iván Felipe Florián	Secretaría Distrital de Planeación
Edna Katalina Medina	Secretaría Distrital de Salud
Hilda Villamarín Abril	Secretaría Distrital de Salud
Luis Gonzalo Mendoza	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC)
José Latorre	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá
José Alberto Navarrete	Instituto de Desarrollo Urbano (IDU)
Margot Zoraida Acosta Muñoz	Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD)
Gloria Diva Guevara González	Secretaría Educación del Distrito
Laura Estefanía Neira Beltrán	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático (IDIGER)
Edna Maritza Bedoya Grisales	Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá
Carlos Alberto Acosta Narváz	Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá
Sandra Moreno	Jardín Botánico José Celestino Mutis
Luz Fabiola Cárdenas Torres	Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Manuela Valencia Jaramillo	Unidad de Mantenimiento Vial
Claudia Ávila	Veeduría Distrital

Nombre	Entidad
Carlos Alberto Pinilla Vásquez	Secretaría Distrital de Movilidad
Néstor Raúl Garces Martínez	Secretaría de Integración Social
Dayana Sierra	Secretaría Distrital de Ambiente
Ricardo Ramírez Pachón	Secretaría Distrital de Ambiente
Francisco Javier Eraso	Secretaría Distrital de Ambiente
Suly Paola Contreras Cruz	Secretaría Distrital de Ambiente
Christian Torres Salcedo	Secretaría Distrital de Ambiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum.
2. Presentación de la gestión realizada por las Mesas de Trabajo pertenecientes a la CIPSSA, durante la vigencia 2022, a cargo de: Secretaría Distrital de Ambiente, Secretaría Distrital de Planeación, Secretaría Distrital de Salud, Jardín Botánico de Bogotá.
3. Presentación del ajuste del Plan de Gestión Ambiental, a cargo de la Dirección de Planeación y Sistemas de Información Ambiental de la Secretaría Distrital de Ambiente.
4. Presentación de la propuesta de modificación de la CIPSSA, a cargo de la Secretaria Técnica de la instancia.
5. Varios.

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.

La Dra. Luisa Fernanda Moreno Panesso, en su rol de secretaria técnica y presidenta de la Comisión Intersectorial para la Protección, Sostenibilidad, y la Salud Ambiental del Distrito Capital (CIPSSA), realizó la verificación de los delegados y/o miembros de la Comisión Intersectorial, manifestando que para esta sesión el quórum es deliberatorio. Asimismo, da apertura a la sesión presentando el orden del día.

2. Presentación de las mesas de trabajo de la CIPSSA

La Dra. Yesenia Donoso subdirectora de Planes y Políticas Ambientales de la Secretaria Distrital de Ambiente, realiza la presentación de la mesa sobre Salud ambiental.

Mesa de Salud Ambiental:

- **Sesiones realizadas:** 4
 - Las sesiones ordinarias se realizaron en los meses marzo, mayo, septiembre y noviembre.
- **Actividades:**
 - Seguimiento de las acciones de la Política Pública de Salud Ambiental 2021, para primer semestre de 2022 se está completando la información.
 - Socialización del Modelo Territorial de Salud para Bogotá D.C. (mayo).
 - Coordinación de la Mesa de Salud Ambiental de la CIPSSA y la Mesa de Salud Ambiental del CCA (octubre).
 - Socialización de temas priorizados: ZUMA, asbesto, residuos sólidos, temporada fin de año (alimentos y juguetes).
 - Socialización de la propuesta de Política Nacional de Salud Ambiental (Minsalud).

A continuación, el Dr. German Darío Álvarez del Jardín Botánico de Bogotá, realiza la presentación concerniente a la mesa sobre Agricultura Urbana.

Mesa de Agricultura Urbana:

- **Sesiones realizadas:** 8
 - Se realizó una sesión virtual, y las otras 7 de forma presencial en las instalaciones del JBB.
- **Actividades:**
 - Se realizó el Protocolo de Agricultura Urbana y Periurbana Agroecológica en Espacio Público.
 - Se trabajó en el plan de acción del Programa Distrital de Agricultura Urbana y Periurbana.
 - Articulación interinstitucional (jornadas de capacitaciones, asistencias técnicas en huertas institucionales).

Luego de ello, Luisa Castañeda, delegada del equipo de la Subdirección de Ecurbanismo y Construcción Sostenible de la Secretaría Distrital de Planeación, realiza la presentación de la gestión realizada por la mesa sobre Ecurbanismo y Construcción Sostenible.

Mesa de Ecurbanismo y Construcción Sostenible:

- **Sesiones realizadas:** 0
 - Se aclara que la mesa no desarrollo sesiones durante el 2022, teniendo en cuenta lo dispuesto en el Plan de Ordenamiento Territorial vigente para Bogotá¹, el cual, en su artículo 117 establece que la Política Pública Distrital de Ecurbanismo y Construcción Sostenible será reemplazada por el plan en mención; por lo que la SDP debe revisar la continuidad de la mesa, entendiendo que este espacio de articulación se creó en el marco de la política reemplazada por el POT.
- **Actividades pendientes:**
 - Consolidación de la información reportada por las entidades (enero 2023).
 - Reunión con la Subdirección de Políticas de la SDP, para determinar la metodología de cierre (diciembre 2022).
 - Revisión jurídica sobre la continuidad de la mesa (enero 2023).
 - Avance en el DTS de reglamentación de las medidas 2, 3, 7 y 8 (diciembre 2022).

Acto seguido, se realiza la presentación de la gestión realizada en el marco de la mesa de Residuos Peligrosos, a cargo de la Subdirección de Ecurbanismo y Gestión Ambiental Empresarial de la Secretaría Distrital de Ambiente.

Mesa de Residuos Peligrosos:

- **Sesiones realizadas:** 6 ordinarias y 4 extraordinarias
 - En las sesiones ordinarias se contó con la participación continua de la Secretaría Distrital de Salud. Sin embargo, para las sesiones programadas para la segunda mitad del año, hubo ausencia de la UAESP, Secretaria de Gobierno, e IDIGER.
 - En las 4 sesiones extraordinarias, se implementó el Acuerdo 825 de 2021, plan de acción del 2022 y elaboración de la guía de buenas prácticas para el manejo de asbesto.
- **Actividades:**
 - Sesiones ordinarias:
 - Delegación a cada una de las entidades participantes por medio de oficios.
 - El 16 de agosto se remitió concepto relacionado al Decreto 1868 de 2021, sobre residuos abandonados.
 - Frente a residuos hospitalarios, se tiene suscrito contrato ente SDA y la RH SAS, en el trámite de prórroga de dicho contrato, se asignaron 205 millones y se han ejecutado \$6.920.154 COP.
 - Georreferenciación y territorialización de los eventos de residuos peligrosos ocurridos, materiales peligrosos, lo cual permite identificar puntos críticos.
 - Actualización del documento diagnóstico que sirve como base para la actualización del PGIRESPEL, teniendo en cuenta la consultoría realizada durante el año 2018.
 - Sesiones extraordinarias:

¹ Decreto Distrital 555 de 2021.

- Se definió el plan de acción 2022 del Acuerdo 825 de 2021.
- Se generaron observaciones de la guía de asbesto por parte de Ascolfibras y la Universidad de los Andes.
- Mesas de trabajo con la Fundación Colombiana Libre de Asbesto, Universidad de los Andes, Ascolfibras y SDS.
- Se realizó el Foro Asbesto: Estado actual de la Ley Ana Cecilia Niño – Protocolos en Colombia vs. España.
- Se generaron observaciones de la guía de asbesto por parte de Ascolfibras y la academia.
- Lanzamiento de la Guía de Buenas Prácticas para el manejo y prevención de riesgos asociados a la exposición de materiales y residuos con contenido de asbesto.
- Se definió plan de acción 2023 del Acuerdo 825 de 2021.

Finalmente, Francisco Erazo, profesional de la SEGAE, enuncia los principales retos que deberá abordar la mesa para el 2023:

- Articular con mesas regionales y gestores, con el fin de establecer acciones para promover la gestión de residuos peligrosos a nivel regional, y fortalecer las acciones realizadas con respecto a residuos peligrosos con autoridades ambientales.
- Establecer una estrategia masiva de información con respecto al asbesto instalado en relación con el cumplimiento del acuerdo 825, en articulación con Mintrabajo, SDS y SDA.
- Propuesta para la actualización del PGIRESPEL, de acuerdo con la elaboración del documento de diagnóstico realizado por la SDA.

Para finalizar con este punto de la agenda, se realiza la presentación concerniente a la Mesa Regional de Calidad del Aire, a cargo de la Subdirección de Determinantes en Salud de la Secretaría Distrital de Salud.

Mesa Regional de Calidad del Aire:

- **Sesiones realizadas:** 4 ordinarias
- **Actividades fuentes móviles:**
 - Articulación de medidas de restricción en episodios de contaminación del aire.
 - Formulación de la propuesta de acto administrativo, desde la SDA, para el etiquetado ambiental vehicular.
 - Se adelantaron 3 operativos conjuntos para la revisión del cumplimiento de control de emisiones en Bogotá-Región.
 - Se completaron los 1485 buses programados para la nueva flota de vehículos de bajas emisiones al sistema de transporte masivo de Bogotá.
 - Culminó el documento de política pública y plan de acción de la Política Pública de Movilidad de Cero y Bajas Emisiones.
 - Se realizaron un total de 111 operativos de control de calidad del aire (SDA 50 y CAR 51).
 - Se avanzó en indicadores y metodologías de medición para los programas de autorregulación de la SDA y CAR.
- **Actividades fuentes fijas:**
 - La CAR avanzó en convenio con la Gobernación de Cundinamarca para la formulación del proyecto tipo de cocinas eficientes en viviendas rurales.
 - Georreferenciación de empresas según el inventario de fuentes fijas, con el fin de aclarar jurisdicción entre CAR y SDA.
- **Actividades en estrategias de prevención, reducción y control:**
 - Frente a la actualización y modernización de redes de monitoreo de calidad del aire, la CAR cuenta con un total de 33 estaciones (20 en funcionamiento y 13 en proceso de instalación).
 - Intercambio mensual de información para complementar la vigilancia de la calidad del aire entre SDA y CAR.
 - Se realizó cálculos de la carga ambiental de la enfermedad por contaminación del aire, mediante la herramienta Airq +.
 - Monitoreo constante del plan de acción para el Mejoramiento de la Calidad del Aire en la UPZ El Tesoro y Mochuelo (PAMCA).

- La CAR desarrolló protocolo interno de actuación frente a episodios críticos de contaminación del aire, concertado con la SDA.
- No se avanzó en el acople entre modelos de pronósticos regionales de calidad del aire de la SDA y la CAR.

3. Presentación del ajuste del Plan de Gestión Ambiental (PGA)

La profesional Dayana Sierra del equipo del PGA de la Dirección de Planeación y Sistemas de Información Ambiental de la SDA, realiza la presentación sobre los principios y la estructura programática del plan. Así pues, comenta que se modificará el Decreto Distrital 456 de 2008², por lo que se estructuraron 12 principios nuevos para este ajuste del PGA, quedando de la siguiente forma:

1. Enfoque urbano, rural y regional de la gestión ambiental
2. Integralidad, coordinación y corresponsabilidad en la gestión ambiental
3. Adaptación y mitigación del cambio climático
4. Gestión del riesgo para reducir situaciones de desastres naturales
5. Diversidad étnica, cultural y biológica del territorio
6. Calidad ambiental y ecoeficiencia
7. Ciudad sostenible
8. Progresividad y no regresividad
9. Seguimiento gradual constante y sistemático
10. Educación ambiental
11. Participación y justicia ambiental
12. Gobernanza en la gestión ambiental

Además, se menciona que, para la estructura programática, se definieron 5 objetivos, que a su vez se integran por una línea estratégica, y estas por logros. En ese sentido, el PGA está compuesto por: 1) objetivos 1.1) estrategias 1.1.1) líneas estratégicas 1.1.1.1) logros. A continuación, se enmarcan las diapositivas presentadas por cada objetivo del PGA, junto con sus estrategias, líneas estratégicas y logros respectivos:

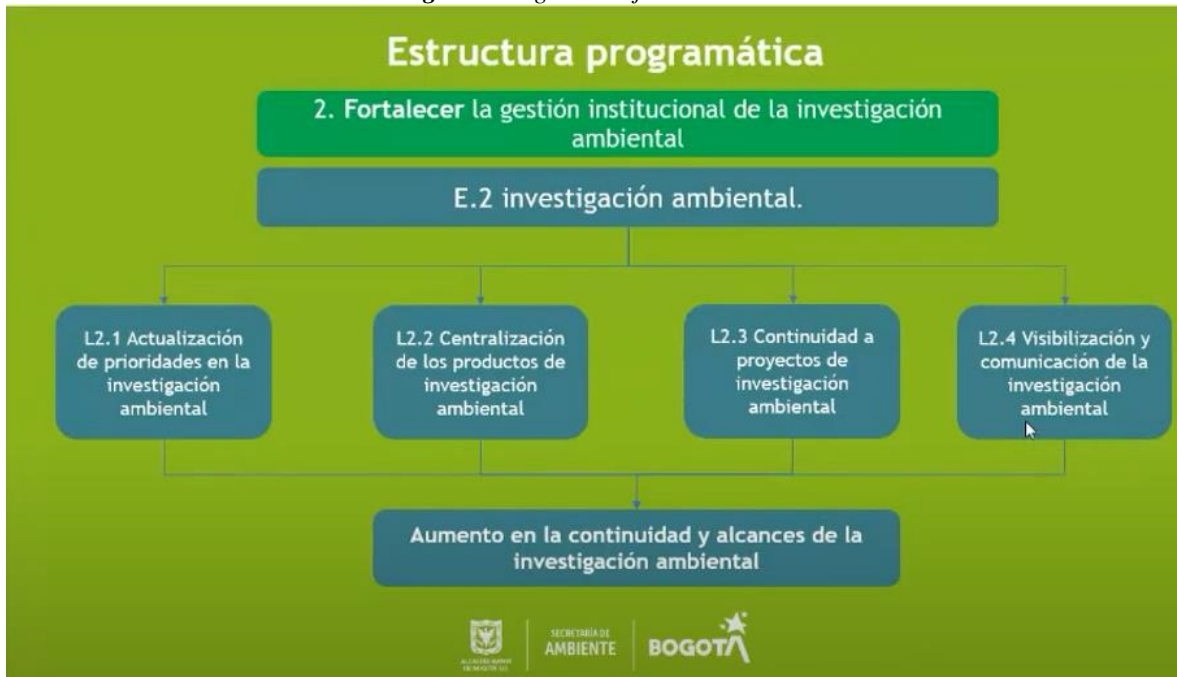
Figura 1. Primer objetivo del PGA



Fuente: Presentación SDA, 2022

² “Por el cual se reforma el Plan de Gestión Ambiental del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”

Figura 2. Segundo objetivo del PGA



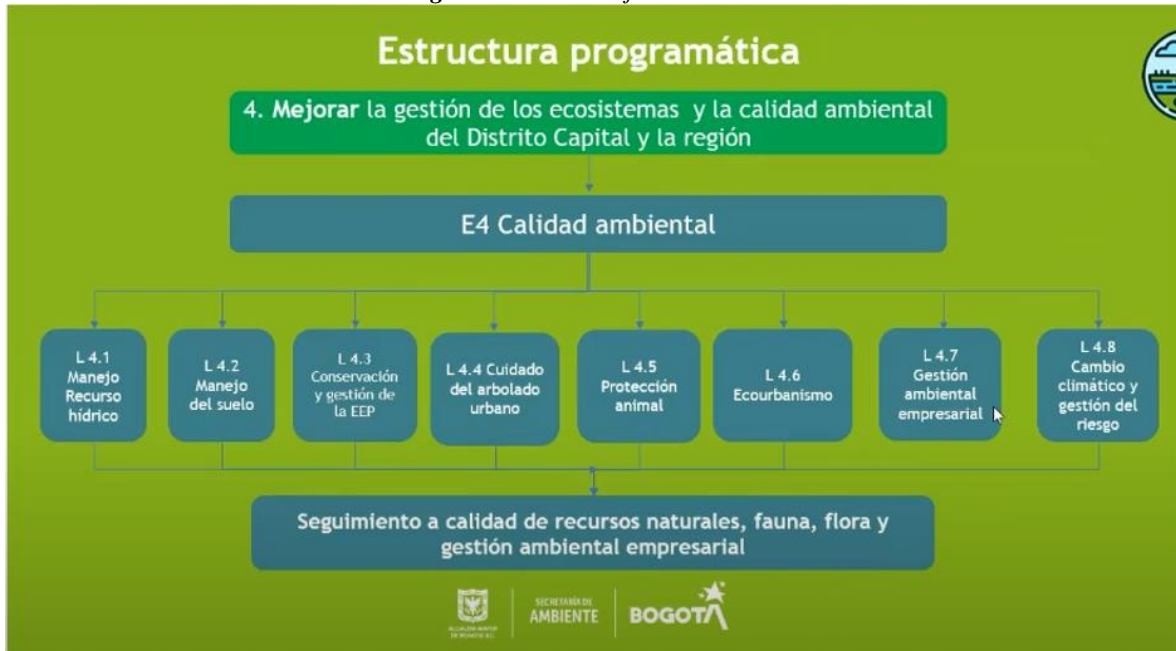
Fuente: Presentación SDA, 2022

Figura 3. Tercer objetivo del PGA



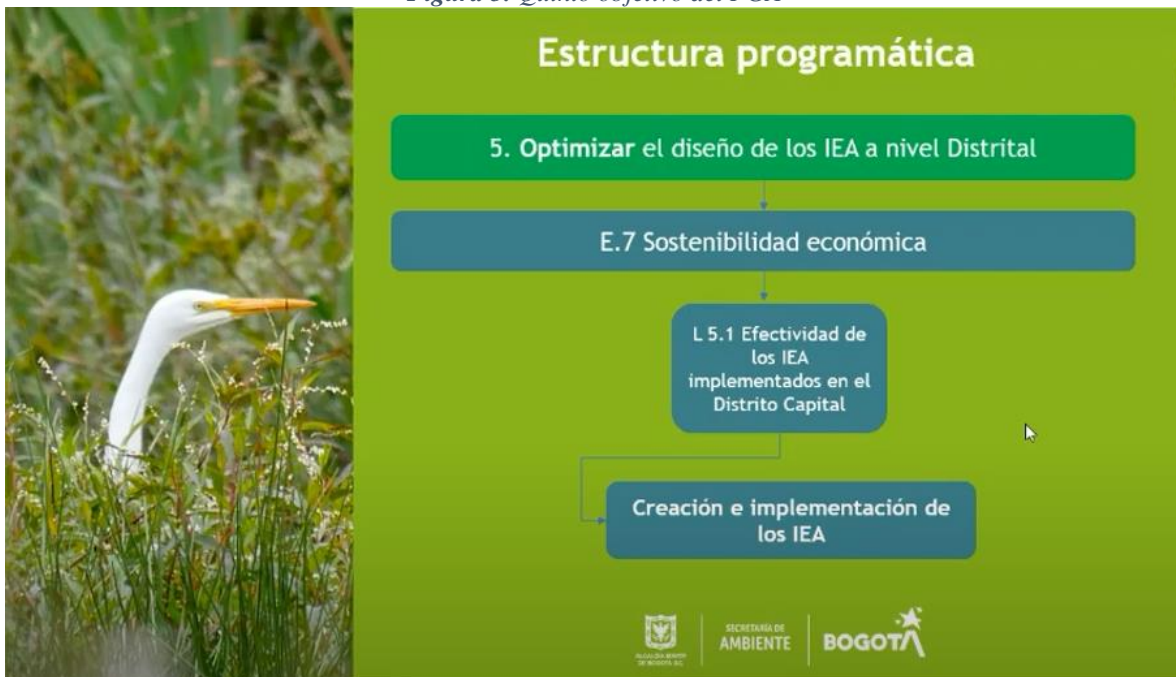
Fuente: Presentación SDA, 2022

Figura 4. Cuarto objetivo del PGA



Fuente: Presentación SDA, 2022

Figura 5. Quinto objetivo del PGA



Fuente: Presentación SDA, 2022

Una vez realizada la presentación se preguntó a los asistentes si tenían alguna objeción frente a la propuesta del logro del objetivo 3 del PGA “Reestructuración del objeto y funciones de la CIPSSA con el fin de coordinar la implementación del PGA”, a lo cual no hubo ninguna observación al respecto.

Finalmente, Dayana Sierra comenta que para el 2023 está programado sacar el decreto que derogará y modificará el mencionado Decreto Distrital 456 de 2008.

Zoraida Acosta del Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD), pregunta cómo se va a continuar con el cumplimiento del Plan de Acción Cuatrienal Ambiental (PACA), teniendo en cuenta la modificación del PGA; a lo cual, se responde que en función de que la modificación del plan está presupuestada para el 2023, y que el PACA es de vigencia cuatrienal, el nuevo PGA empezara a implementarse a partir de la vigencia 2024-2028, de acuerdo con los tiempos de la administración futura.

4. Propuesta de modificación de la CIPSSA

El profesional Christian Torres de la Dirección de Planeación y Sistemas de Información Ambiental de la SDA, comenta que la intención para el próximo año es que la CIPSSA sea el espacio mediante el cual se le pueda realizar seguimiento continuo al PGA, de acuerdo con lo presentado en el punto 3 de la agenda del día.

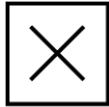
Por ello, se propone, desde la presidencia y secretaria técnica de la instancia, realizar una revisión de cuál ha sido el funcionamiento de la comisión, para así poder revisar cada una de las funciones, y definir junto con los miembros de la comisión el plan de trabajo que pueda aportar al seguimiento del PGA para el 2023. En ese sentido, se propone un formulario de Google (<https://forms.gle/P8LzAFKcJAahCLyp9>) con el fin de recoger las impresiones de los miembros de la comisión, sobre el funcionamiento de la CIPSSA; y, además, dejar una pregunta abierta en la que los miembros puedan proponer temáticas que deberían ser tenidas en cuenta para el próximo plan de trabajo de la instancia.

5. Varios

Luisa Fernanda Moreno Panesso, presidenta y secretaria técnica de la comisión, invita a los asistentes de la sesión a manifestar si tienen algún punto que tratar en la sección de varios. Al no recibirse ningún punto adicional, se da por finalizada la sesión.

COMPROMISOS	RESPONSABLES
Envío del acta aprobada de la sesión, junto con las presentaciones realizadas de acuerdo con la agenda.	Dirección de Planeación y Sistemas de Información Ambiental - SDA

Toma de decisiones

Icono	Decisión
	Para la presente sesión de la CIPSSA, no se tomaron decisiones, de allí que su quorum fuese deliberatorio y no decisorio.
N/A	

En constancia se firma,



Dra. Luisa Fernanda Moreno Panesso
Directora de Planeación y Sistemas de Información Ambiental
Presidenta CIPSSA
Secretaria Técnica CIPSSA

Proyectó: Christian David Torres Salcedo
Revisó: Yecika Fernanda Mora Gamez.